

# **Grupo Prisa**

Notas explicativas a los estados financieros correspondientes al período enero- diciembre 2008

## 1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008

### Estados financieros consolidados

Los estados financieros de Grupo Prisa correspondientes al ejercicio 2008 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2008 y 2007.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

### Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A., como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2008. La Sociedad se ha acogido a la disposición transitoria cuarta contenida en el mencionado Real Decreto, que permite presentar información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al nuevo Plan General de Contabilidad.

Los siguientes cuadros reflejan la conciliación del patrimonio neto y del resultado a 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007 entre los criterios contables del PGC de 1990 y el nuevo Plan General de Contabilidad:

	Miles de euros	
	01/01/2007	31/12/2007
<b>Patrimonio Neto PGC 1990</b>	<b>836.339</b>	<b>915.922</b>
Incorporación de acciones propias	(38.881)	(39.101)
Costes no capitalizables	(207)	(207)
Actualización del bono canjeable	2.983	2.983
Instrumentos financieros a valor razonable	2.668	2.668
Provisión opciones sobre acciones	1.711	1.711
Ajustes al resultado del ejercicio 2007	-	912
Impacto en el Impuesto sobre Sociedades	(1.194)	(1.194)
<b>Patrimonio Neto PGC 2007</b>	<b>803.419</b>	<b>883.694</b>

	Miles de euros
<b>Resultado a 31/12/2007 con PGC 1990</b>	<b>110.281</b>
Provisión Opciones sobre acciones	(1.711)
Instrumentos financieros a valor razonable	3.476
Costes no activables y otros	34
Impacto en el Impuesto de Sociedades	(887)
<b>Resultado a 31/12/2007 con PGC 2007</b>	<b>111.193</b>

A continuación se describen las principales diferencias entre los criterios contables del PGC de 1990 y el nuevo Plan General de Contabilidad:

- De acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad las acciones propias adquiridas por la Sociedad se presentarán como una minoración del patrimonio, de forma que el importe recibido o entregado forma parte del mismo.
- De acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad no son activables los gastos de establecimiento.
- Los gastos de emisión del bono canjeable de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad no son activables.
- Los instrumentos financieros a valor razonable corresponden al reconocimiento de activos por derivados financieros valorados a valor razonable. En la cuenta de resultados se reconoce el correspondiente cambio en su valor razonable.
- El nuevo Plan General Contable establece que los pagos basados en instrumentos de patrimonio propio se reconocen en el patrimonio neto, registrándose el correspondiente gasto en el momento de su realización.

## 2. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio 2008, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2007, salvo en el caso de los derechos audiovisuales adquiridos a terceros para su emisión en Canal+, clasificados dentro del epígrafe de “Existencias”. La imputación del coste de estos derechos a la cuenta de resultados se realiza de forma lineal desde el momento de su primera emisión o estreno, y hasta la finalización de los derechos de emisión, adaptándose de esta manera los criterios de imputación del coste de existencias a la cuenta de resultados con los nuevos criterios de programación y emisión.

## 3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### FONDO DE COMERCIO

#### Adiciones

Durante el ejercicio 2008 se produce una adición en el fondo de comercio de Sogecable de 1.898.139 miles de euros como consecuencia del incremento hasta el 100% del porcentaje de participación en la sociedad tras la finalización con éxito de la Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de su capital social.

El incremento de la participación de Promotora de Informaciones S.A. sobre Sogecable, S.A. derivado de esta inversión adicional durante el ejercicio 2008 asciende a 2.056.894 miles de euros.

Adicionalmente, se produce una adición en este epígrafe de 9.886 miles de euros correspondiente a la adquisición por parte de Gran Vía Musical de Ediciones, S.L. del 70% del capital social de RLM,

S.A. y Merchandising On Stage, S.L., así como del 19% de la sociedad Planet Events, S.A., de la que ya poseía el 51% previamente.

### **Deterioros**

Durante el ejercicio 2008, se recoge un deterioro en el fondo de comercio de las TV Locales de 7.069 miles de euros, consecuencia del cese de su actividad. Dicho deterioro se incluye en la cuenta de resultados como una operación en discontinuación.

Adicionalmente, Grupo Media Capital imputa a la cuenta de resultados un deterioro de 4.751 miles de euros por los fondos de comercio de las sociedades que integran el segmento de la prensa con anterioridad al traspaso de dichas sociedades a Promotora General de Revistas, S.A.

### **OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe de “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2008 ascienden a 124.483 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a instalación y alta de abonados (38.622 miles de euros), prototipos (34.317 miles de euros), aplicaciones informáticas (24.032 miles de euros), anticipos de derechos de autor (11.667 miles de euros) y derechos audiovisuales (8.693 miles de euros).

### **4. INMOVILIZADO MATERIAL**

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe de inmovilizado material durante el ejercicio 2008 ascienden a 72.030 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- a) Instalaciones técnicas y maquinaria (32.980 miles de euros) por la ampliación y mejora de los procesos productivos en la planta de impresión de Barcelona acometida por Diario El País, S.L. y por las inversiones realizadas por Sogecable, S.A. para prestar servicios de televisión en el edificio localizado en Tres Cantos (Madrid).
- b) Descodificadores y tarjetas digitales (11.460 miles de euros).
- c) Anticipos e inmovilizado en curso (11.435 miles de euros) fundamentalmente por a las obras de acondicionamiento general y técnico que se están realizando en el edificio de Gran Vía 32 de Madrid.

### **5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Durante el ejercicio 2008 se incluye una adición de 33.910 miles de euros dentro del epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” correspondiente al préstamo concedido a Dédalo Grupo Gráfico, S.L. Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se ha provisionado la totalidad del préstamo concedido por el Grupo a dicha sociedad por importe de 88.309 miles de euros, recogido dentro del epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”.

Dentro de la cuenta de “Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados” se incluye el valor de mercado de diversos instrumentos financieros de cobertura de tipo de interés. La actualización del valor de estos instrumentos financieros, facilitado de forma periódica por las entidades financieras con las que están contratadas, se registra como resultado financiero del ejercicio de acuerdo con la NIC 39, dado que por su naturaleza, dichos instrumentos no cumplen los requisitos de cobertura establecidos en dicha norma.

## 6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En julio de 2008, Prisa vende a Longshore, S.L. tres de sus inmuebles situados en Madrid (Gran Vía, 32 y Miguel Yuste, 40) y en Barcelona (Caspé, 6-20) por importe de 300.000 miles de euros, con un impacto en la cuenta de resultados de 226.783 miles de euros de plusvalía.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo más significativo incluido dentro del epígrafe de “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo y crédito sindicado Prisa	123.115	1.647.190
Préstamo puente Prisa	1.835.837	-
Préstamo Subordinado Prisa	-	134.000
Préstamo y crédito sindicado Sogecable	370.000	450.000
Otros	203.139	116.888
<b>Total</b>	<b>2.532.091</b>	<b>2.348.078</b>

En diciembre de 2007 Prisa firmó un préstamo puente destinado a financiar la OPA sobre Sogecable, por un plazo de seis meses, referenciado a tipos de mercado. Dicho contrato de crédito puente se celebró inicialmente con el HSBC y posteriormente se sindicó con otras cinco entidades financieras. En julio de 2008, Prisa ha firmado la novación del préstamo puente hasta el 31 de marzo de 2009.

Adicionalmente, Prisa ha obtenido durante el ejercicio 2008 la aprobación por parte de la mayoría de las entidades financieras que participan en el contrato de financiación sindicada firmado en mayo de 2006 de aquellas obligaciones incumplidas como consecuencia de la OPA lanzada sobre Sogecable, para la continuidad del mismo.

## 8. EMISIÓN, RECOMPRA O REEMBOLSO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Con fecha 11 de diciembre de 2003 la empresa Prisa Finance (Netherlands) B.V., filial al 100% de Prisa, acordó el lanzamiento de una emisión de Bonos Canjeables por acciones ordinarias de Prisa por un importe nominal de 162.300 miles de euros, siendo el valor nominal de cada título de 10.000 euros. La fecha de vencimiento de los bonos quedó establecida en cinco años desde su emisión y su liquidación se ha realizado el 19 de diciembre de 2008 mediante pago en efectivo.

## 9. HECHOS POSTERIORES

En enero de 2009, Promotora de Informaciones, S.A. ha vendido a la sociedad Akaishi Investments, S.L. su participación del 25% en la compañía boliviana Inversiones en Radiodifusión, S.A., propietaria de la red de emisoras de televisión ATB, por un precio de 4,1 millones de dólares.

Asimismo, Akaishi Investments, S.L. ha adquirido una opción de compra sobre las acciones que tiene Grupo Prisa en la sociedad boliviana Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A. propietaria de los periódicos La Razón y El Extra.

## 10. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

### Sociedades dependientes

En febrero de 2008 Gran Vía Musical de Ediciones, S.A. adquiere el 70% de las sociedades RLM, S.A. y Merchandising On Stage, S.L.

En marzo de 2008 se constituye MCP Media Capital Produções, S.A., participada al 100% por Media Global, SGPS, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

En abril de 2008 se constituye Media Capital Produções - Investimentos, SGPS, S.A., participada al 100% por MCP Media Capital Produções, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

En mayo de 2008 se constituye la sociedad Promotora de Actividades de América 2010- México, S.A. de C.V., participada al 99,998% por Promotora de Actividades América 2010, S.L. y al 0,002% por Prisa División Internacional, S.L.

En junio de 2008 se constituye Avalia Qualidade Educacional, Ltda., participada al 91% por Santillana Educación, S.L.

En julio de 2008, se constituye Promotora Audiovisual Colombia PACSA, S.A., participada al 53% por Sogecable, S.A.U., al 1% por Grupo Latino de Publicidad Colombia, Ltda., y al 1% por Promotora de Actividades Audiovisuales de Colombia, Ltda.

En septiembre de 2008, Punto de Lectura, S.L. se fusiona con Santillana Ediciones Generales, S.L.

En octubre de 2008, se constituye Promotora de Actividades de América 2010 Colombia, Ltda., sociedad participada al 98,33% por Promotora de Actividades América 2010, S.L. y al 1,67% por Prisa División Internacional, S.L.

En diciembre de 2008, se constituye la sociedad Media Capital Rádios, S.A. participada al 100% por Media Global, SGPS, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital SGPS, S.A.

También en diciembre de 2008, se constituye Media Capital Música e Entretenimiento, S.A., sociedad participada al 100% por Media Global, SGPS, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

Asimismo en diciembre de 2008, Edição de Publicações Periódicas, S.A., se fusiona con Media Global, SGPS, S.A., sociedades pertenecientes al Grupo Media Capital, SGPS, S.A.

Durante el año 2008 se han disuelto las sociedades Distribuidora de Publicaciones Cymba, S.L., Produções Discográficas, S.A. y Radiofonia e Publicidade, SUSA.

En el ejercicio 2008, Sociedad Canaria de Televisión Regional, S.A., pasa de consolidarse por el método de integración proporcional a consolidarse por integración global.

Como consecuencia del proceso de reorganización societario realizado en diciembre de 2008 de los grupos Iberoamericana Radio Chile, S.A. y GRL Chile, Ltda. se han disuelto las siguientes sociedades: Sociedad de Radiodifusión y Publicidad Exta, Ltda. y Radiodifusora Bethoven Valparaiso, Ltda. Asimismo, Radiodifusora Transitoria, S.A. y Radiodifusión Iberoamerican Chile, S.A. se han fusionado con Iberoamericana Radio Holding Chile, S.A.

### **Sociedades multigrupo**

En abril de 2008 se constituye Historia para Todos, S.A. de C.V., participada al 50% por Santillana de Ediciones Generales, S.A. de C.V.

### **Sociedades asociadas**

En junio de 2008, las sociedades Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A., Mateu Líber, S.L., Macrolibros, S.A. y Dédalo Altamira, S.A. se fusionan con Dédalo Offset, S.L.

En diciembre de 2008 el Grupo Sogecable ha vendido su participación en el 50% en el capital social de Jetix España, S.L. a Jetix Channels Europe, BV, en el marco de la finalización de la “joint venture” entre el Grupo Sogecable y Jetix Europe. Dicha sociedad participada se integraba en el Grupo consolidado mediante el método de la participación.

Durante el ejercicio 2008, la sociedad Iberbanda, S.A. deja de consolidarse por el método de la participación tras reducirse la participación de Promotora de Informaciones, S.A. del 21,69% al 15,38%, al no acudir a la ampliación de capital emitida por la sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 el Grupo tomó la decisión de cesar su actividad en Localia TV.

Grupo Prisa, tal y como indica la NIIF 3, ha realizado el proceso de asignación de los fondos de comercio de Sogecable y Media Capital generados en ejercicios anteriores. En dicho proceso, el Grupo ha considerado tanto los valores de los activos y pasivos registrados, como aquellos no registrados o intangibles. Entre estos últimos, ha evaluado la base de clientes, los derechos audiovisuales y deportivos y las licencias y marcas. En el caso de Sogecable, la base de clientes está íntimamente ligada a los contratos de derechos audiovisuales y el valor de éstos a los contratos de suministro, los cuales a la fecha de adquisición estaban próximos a su vencimiento y una buena parte de ellos han sido renovados después de la adquisición por el Grupo Prisa. En virtud de lo analizado, no se ha identificado ningún importe significativo a asignar a otros activos de estos negocios, excepto los terrenos en los que está ubicada la sede social del Grupo Sogecable. Una vez completado el proceso de asignación, el fondo de comercio resultante se ha segmentado en función de los negocios del Grupo Sogecable (TV abierto y TV pago) y del Grupo Media Capital (TV abierto y otros).

En relación con el fondo de comercio de Grupo Sogecable generado en el ejercicio 2008, Grupo Prisa ha iniciado el estudio de la asignación de dicho fondo de comercio, sin que a la fecha se haya identificado ningún importe significativo a asignar a activos de este negocio.

## **11. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS**

Las remuneraciones recibidas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 17 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

### **Administradores**

**Epígrafe 2311:** En la retribución variable de los Administradores percibida en el ejercicio 2008 (“periodo actual”), se han incluido las cantidades recibidas por los consejeros ejecutivos en concepto de “incentivo a largo plazo” (ILP). Dicho incentivo, que se ha abonado una vez formuladas las cuentas del ejercicio 2007, y que se encontraba provisionado en las mismas, está relacionado con los objetivos ligados al cumplimiento del Plan Estratégico del Grupo para el período 2005- 2007.

**Epígrafe 2320:** La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa es la percibida de Promotora de Informaciones, S.A., así como de otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

### **Directivos**

**Epígrafe 2325:** La remuneración agregada de los Directivos es la percibida por aquellos con dependencia directa del primer ejecutivo (miembros del Comité de Dirección y del Comité de Negocios que no son Consejeros ejecutivos) que tienen relación laboral con Prisa y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la remuneración percibida por la Directora de Auditoría Interna de Prisa. Asimismo, dentro de la remuneración recibida por los directivos en el ejercicio 2008 se han incluido las cantidades percibidas por éstos en concepto de “incentivo a largo plazo” (ILP).

## **12. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 18 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

### **Operaciones realizadas con los accionistas significativos**

**Epígrafe 2386:** El importe agregado de 25.914 miles de euros, comprende los dividendos abonados por Prisa a las siguientes sociedades:

- Promotora de Publicaciones, S.L.: 17.931 miles de euros
- Timón, S.A. 7.440 miles de euros
- Nomit Inversiones SICAV: 99 miles de euros
- Nomit III Internacional SICAV: 201 miles de euros
- Nomit IV Global SICAV: 217 miles de euros
- Eure K Inversiones SICAV: 26 miles de euros

**Operaciones realizadas con administradores y directivos**

**Epígrafe 2344:** El importe agregado de 4.596 miles de euros, comprende los siguientes servicios prestados directa o indirectamente por Consejeros de Prisa a empresas de su Grupo:

- i) Servicios de asesoramiento jurídico, por importe de 60 miles de euros, prestados por el Consejero de Prisa, D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis a Sogecable, S.A., en virtud del contrato de 13.04.04, prorrogado por un año en abril de 2005, en abril de 2006, en abril de 2007 y en mayo de 2008, respectivamente.
- ii) Servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada, por importe de 4.362 miles de euros, prestados por parte de Cortés Abogados y Cía S.R.C. a Sogecable, S.A., en diversos procedimientos de distinta índole (contencioso-administrativo, civil, mercantil y arbitral) y asesoramiento jurídico-consultivo en varios asuntos.
- iii) Servicios prestados, en calidad de letrado, por D. Luis Cortés Domínguez a Diario AS, S.L. en determinados pleitos, por importe de 174 miles de euros.

**Epígrafe 2348:** El importe agregado de 21.016 miles de euros corresponde al devengo de las remuneraciones de administradores y directivos del ejercicio 2008.

**Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo**

**Epígrafe 2344:** El importe agregado de 78.628 miles de euros comprende los siguientes servicios:

- Servicios de impresión prestados por varias empresas participadas por Dédalo Grupo Gráfico, S.L. a distintas empresas del Grupo Prisa por importe de 34.137 miles de euros.
- La facturación de Eje de Editores Media, S.L. a Diario El País, S.L. por venta neta de publicidad, por importe de 7.013 miles de euros, por la inserción de anuncios en el suplemento de domingo "Dominical", que se entrega conjuntamente con diarios regionales.
- Servicios prestados por Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L. (sociedad participada por Sogecable, S.A.) a diversas filiales de Sogecable, S.A., por importe de 37.478 miles de euros.

**Epígrafe 2372:** El importe agregado de 97.192 miles de euros se corresponde con el siguiente detalle:

- i) Créditos por importe de 90.490 miles de euros que tienen sociedades participadas por Prisa contra Dédalo Grupo Gráfico, S.L. o empresas participadas por esta compañía, así como intereses devengados deducida la retención fiscal correspondiente por importe de 1.910 miles de euros.
- ii) Préstamo por importe de 4.792 miles de euros concedido por Sogecable, S.A a Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L.

**Epígrafe 2351:** El importe agregado de 2.031 miles de euros, se corresponde a los intereses devengados en el ejercicio 2008 por las operaciones de financiación referidas en el epígrafe 2372 anterior.

**Epígrafe 2356:** El importe agregado de 17.446 miles de euros comprende los servicios prestados por distintas filiales de Sogecable, S.A. a sus sociedades participadas Compañía Independiente de Noticias de Televisión, S.L. y Canal Club de Distribución de Ocio y Cultura, S.A.

**Epígrafe 2381:** El importe agregado de 74.765 miles de euros, incluye fundamentalmente el aval solidario de Prisa a Dédalo Grupo Gráfico, S.L., frente al sindicato bancario constituido en virtud del contrato de préstamo sindicado suscrito el 8 de febrero de 2008, por un importe máximo de 70.000 miles de euros.

**Epígrafe 2384:** En febrero de 2008 se ha cancelado el contrato de préstamo y crédito sindicado suscrito por Dédalo Grupo Gráfico, S.L. en diciembre 2003 (novado en febrero de 2005 y mayo de 2006) en virtud del cual Prisa avalaba solidariamente a Dédalo Grupo Gráfico, S.L. por un importe máximo de 15.000 miles de euros, frente al sindicato bancario constituido en dicho contrato.

#### **Operaciones con otras partes vinculadas**

**Epígrafe 2381:** Prisa avala solidariamente a Iberbanda, S.A., por un importe de 35.688 miles de euros, frente a diversas entidades bancarias y entidades públicas, por diversas operaciones.